

INVESTIGAR A JUECES, MAGISTRADOS Y MINISTROS, NO SOLO A EMPLEADOS MENOS

Por José SANCHEZ LOPEZ

Lo ideal , para combatir la corrupción e impunidad, sería que las investigaciones de la PGR se extendieran hasta jueces, magistrados y ministros, y no solamente a funcionarios menores o empleados, toda vez que se ha vuelto común el involucramiento de funcionarios de primer nivel en actos de corrupción, advirtió el abogado Alberto Woolrich Ortiz, presidente de la Academia de Derecho Penal del Colegio de Abogados de México, durante su participación en el Sexto Foro Nacional Sobre Seguridad y Justicia.

“En el ámbito de la justicia, más allá de posiciones y pretensiones políticas, no cabe más que la ruptura definitiva con la impunidad y corrupción, fenómenos que permean en la procuración e impartición de justicia; de lo contrario el éxito de las reformas para eficientar el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, están condenadas al fracaso”, añadió el también catedrático de Derecho Penal.

Así lo declaró “No se puede hablar de un sistema donde reinan los privilegios y la arbitrariedad, principios propios de la ignorancia en la aplicación de la justicia”, -remató.

El destacado penalista, como abogado defensor que es, acotó que es prioridad absoluta contar con una justicia digna para los mexicanos, “y aunque no han dejado de haber tentativas para tratar de hacer más eficiente, brillante y transparente nuestra justicia, todas han fracasado porque no se puede combinar corrupción con soberanía, arbitrariedad con democracia, iniquidad con justicia, legalidad con antijuricidad. “No se puede confundir la ley con el estiércol”.

Sería interminable y rebasaría los límites de cualquier foro, remarcó el prestigiado litigante, analizar y valorar los jalones y tramas de las intenciones por eficientar la justicia y brindar

seguridad institucional, en virtud de las contradicciones, temores e indefiniciones.

Empero, remarcó, debe destacarse que el proyecto más importante ahora son las reformas para obtener una nueva justicia y un nuevo procedimiento, “quizá es una utopía, pero una utopía razonable si se considera que México no se merece la justicia que padece”.

Al ser cuestionado sobre la efectividad de la implementación de los juicios orales, Woolrich Ortiz respondió puntualmente:

“La historia de nuestro derecho penal patrio nos ha enseñado que en materia de seguridad y justicia, todas la reformas que se han implementado, de manera absoluta, siempre han fracasado, y resaltó;

“Cualquier fenómeno de corrupción es indignante, pero si éste se da dentro del ámbito de procuración e impartición de justicia es vergonzoso e intolerable porque la justicia es el primordial pilar de la soberanía del Estado; en su ámbito se ejerce el control y constitucionalidad de las leyes y de los actos de autoridad, por lo que es obligado que los funcionarios que procuran e imparten justicia honren la toga que le impone portarla con decoro para enaltecer la función que representan.

Por desgracia, agregó, no siempre resulta así; existen fenómenos de corrupción reprobables, como los expuestos por el señor procurador general de la República, Jesús Murillo Karam, en el caso de jueces y magistrados que, ahora sí, son investigados por la PGR por sus nexos en el caso de los casinos.

Al concluir su intervención en el foro, al que acudió como invitado especial, advirtió que sería muy sano para la justicia que se ordenara una extensa y profunda investigación en la que se incluyera lo mismo a Ministerios Públicos que fiscales, secretarios, procuradores, jueces, magistrados, ministros de la Corte y todos aquellos que pudieran haber incurrido en actos de corrupción y de ser así, solicitar a todos los abogados independientes de la República su coadyuvancia para sentar en el banquillos de los acusados a los corruptos del ámbito de la procuración e impartición de justicia

En referencia con el tema, el licenciado Jesús A. Cortazar Murphi, presidente del Colegio de Abogados de México, expresó que las reformas expuestas en el Foro, referente nacional que integra opiniones y compromisos de los principales autores del Sistema de Justicia Penal, “las reformas expuestas, en ningún otro foro se han estudiado con mayor atención y precisión y del análisis se establece⁴ que la mayoría de los principios expuestos en las ponencias son compatibles con las Barras, Colegios y Ateneos de abogados que, afortunadamente, no han sido contaminados por la corrupción”.

Asimismo, Salvador Quezada Castrejón, vicepresidente de la Comisión de Justicia del Colegio de Abogados refrendó, ante el presidente del Tribunal de Justicia del Distrito Federal, Edgar Elías Azar, el compromiso que adquieren los abogados afiliados al Colegio de Abogados de México de utilizar el Derecho instrumento de profundización de la democracia, corrigiendo desigualdades y desviaciones de la justicia repudiando la corrupción en la aplicación de la ley.
